

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 21 PAGINAS	Salta, 17 de noviembre de 1989	Correio Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13.318	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 300 ejemplares	Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Dr. ANTONIO CASABELLA ESPALTA Secretario de Estado de Gobierno	Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía		
	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos de suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, susser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veinteñal	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág.	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág.	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 8.000
—Semestral	₳ 5.000
—Trimestral	₳ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año	₳ 400
—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, 1/2, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E. Nº 1885 del 6-11-89 — Convenio de Promoción Industrial c/Empresa Payogasta de Rosario de Lerma S.A.: Déjase sin efecto	4093
S.G.G. Nº 1888 del 6-11-89 — Interinato del funcionario a cargo del M.S.P.	4093
S.G.G. Nº 1889 del 6-11-89 — "II Jornada de Educación Sexual para el Discapacitado u su Familia y el Lanzamiento de los Programas de Salud Escolar y Atención: Declárase de interés provincial	4093
S.G.G. Nº 1890 del 6-11-89 — Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos: Designación integrantes Comisión Ad - Honorem	4093
S.G.G. Nº 1893 del 6-11-89 — Interinato del Señor Vicegobernador a cargo del P. E.	4094
S.G.G. Nº 1894 del 7-11-89 — Asume su titular el mando gubernativo de la Provincia.	4094
S.G.G. Nº 1895 del 8-11-89 — Interinato de funcionario a cargo del M. E.	4094

	Pág.
S.G.G. Nº 1899 del 8-11-89 — V Congreso Nacional de Recursos Naturales Aromáticos y Medicinales: Declárase de interés provincial	4094
M.Ed. Nº 1900 del 8-11-89 — Régimen de Reconocimiento al Mérito Artístico: Modificación Decreto Nº 1.035/89	4095

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 1883 del 6-11-89 — Pone en vigencia ampliación Planes Nºs. 245 y 246 Fondo Especial del Tabaco	4095
M.E. Nº 1884 del 6-11-89 — Pone en vigencia Plan Nº 250 Fondo Especial del Tabaco.	4095
M.E. Nº 1886 del 6-11-89 — Rescisión convenio "Refacción Escuela Albergue Nº 135 — El Simbolar — Dpto. Guachipas	4096
M.E. Nº 1887 del 6-11-89 — Rescisión convenio "Ampliación Archivo Histórico"	4096
M.G. Nº 1891 del 6-11-89 — Régimen de trabajo con dedicación exclusiva	4096
M.B.S. Nº 1892 del 6-11-89 — Afectación de personal	4096
S.G.G. Nº 1896 del 8-11-89 — Asignación de funciones de mayor jerarquía	4096
S.G.G. Nº 1898 del 8-11-89 — Asignación de funciones de mayor jerarquía	4096

EDICTOS DE MINAS

Nº 76161 — José Germán Viramonte, Expte. Nº 13.388	4097
Nº 76162 — Inocencio Papadópolos, Expte. Nº 13.655	4097
Nº 76163 — Inocencio Papadópolos, Expte. Nº 13.656	4097
Nº 76164 — José Germán Viramonte, Expte. Nº 13.377	4097
Nº 76425 — Ramón Núñez (h)	4097
Nº 76426 — Ramón Núñez (h) y Alicia H. Umerez	4098

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 76651 — Banco Provincial de Salta. I.p. Nº 16/89.	4098
Nº 76677 — Banco Provincial de Salta Nº 17/89	4098
Nº 76676 — Y.P.F. Campo Durán Nº 63/427	4098
Nº 76675 — Y.P.F. Campo Durán Nº 63/426	4098
Nº 76628 — Banco Provincial de Salta. Nº 14/89.	4098
Nº 76664 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/780/89	4099
Nº 76663 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/801/89	4099
Nº 76630 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00113/89	4099
Nº 76629 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00112/89	4099
Nº 76628 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00111/89	4099
Nº 76627 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 000106/89	4099
Nº 76626 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00110/89	4099
Nº 76625 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00099/89	4100
Nº 76624 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS/2053/89	4100
Nº 76617 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 05	4100
Nº 76492 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60-OS-2058/89	4100
Nº 76445 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-2010/89	4100
Nº 76444 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/236/89	4100
Nº 76443 — Y.P.F. - Administración del Norte	4100
Nº 76442 — Y.P.F. - Administración del Norte - Expte. Nº B-0376/89	4100
Nº 76401 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/2.052/89	4101
Nº 76627 — Banco Provincial de Salta. Nº 15/89.	4101
Nº 76665 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/793/89	4101

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 76674 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/413/89	4101
Nº 76673 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/673/89	4101
Nº 76672 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/518/89	4101
Nº 76671 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/643/89	4102
Nº 76670 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/00024.1/89	4102
Nº 76669 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/644/89	4102
Nº 76668 — Ejército Argentino Nº 16/89	4103
Nº 76659 — Y.P.F. Divisional Salta Nº 61-085-89	4103
Nº 76658 — Y.P.F. Divisional Salta Nº 61-086-89	4103
Nº 76652 — Ministerio de Salud y Acción Social. Nº 10/89.	4103
Nº 76643 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/744/89.	4103
Nº 76642 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/743/89.	4103
Nº 76641 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/759/89.	4103
Nº 76640 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/747/89.	4103
Nº 76639 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/745/89.	4104
Nº 76638 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/649/89.	4104
Nº 76637 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/766/89.	4104
Nº 76636 — Y.P.F. Administración del Norte. Nº 60/807/89.	4104

CONCURSO DE PRECIO	Pág.
Nº 76493 — Gas del Estado. Nº 1.592	4104
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
Nº 76552 — Luis Gerardo González	4104
Nº 76518 — Antonio Macina. Expte. Nº 8856/48 y Agdo.	4104

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 76678 — Flores, Walfrido Serafin, Expte. Nº 03.105/89	4105
Nº 76657 — Aranda, Rosario, Expte. Nº 5.236/88	4105
Nº 76656 — Fernández, Ignacio Antonio, Expte. Nº A - 79.163/87	4105
Nº 76648 — Sarapura, Juan Marcelo, Expte. Nº A-98.927/88.	4105
Nº 76617 — Ríos de Gómez, Teresa, Expte. Nº A - 86.513/87	4105
Nº 76616 — Arancibia, Cornelio, Expte. Nº B - 05.828/89	4105
Nº 76612 — Reyes, Juan Carlos, Expte. Nº B - 01.902/89	4105

REMATE JUDICIAL

Nº 76665 — Por Osvaldo Céliz. Juicio: Expte. Nº A - 91.423/88	4106
Nº 76661 — Por Juana Rosa Molina. Juicio: Expte. Nº A - 90.518/88	4106
Nº 76655 — Por Horacio Barbarán. Juicio: Expte. Nº A - 86.132/87	4106
Nº 76624 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A - 39.073/83	4106

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 76667 — Juana Manuela Altamirano	4107
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 76645 — Armando Domingo Baltar.	4107
Nº 76614 — José Feliciano Ramón y otra	4107

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 76576 — Molinera Sudamericana - Para el día 29-11-89	4107
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 76666 — Club Social "General San Martín", para el día 3/12/89	4108
Nº 76664 — Sociedad Española SS.MM., para el día 17/12/89	4108
Nº 76663 — Aero Club Vespucio, para el día 4-12-89	4108
Nº 76662 — Centro de Comerciantes, para el día 7/12/89	4109
Nº 76660 — Círculo Argentino Tartagal, para el día 26/11/89	4109
Nº 76644 — Federación Salteña de Vóleibol. Para el 27-11-89.	4109
Nº 76613 — Asociación San Pablo, para el día 27/11/89	4109

RECAUDACION

Nº 76679 — Del día 16/11/89	4109
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 6 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1.885

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Industria y Comercio
Expediente Nº 25 - 03.331/89 - Cde.-

VISTO la presentación efectuada por la Empresa Payogasta de Rosario de Lerma S.A., en la que renuncian a los beneficios concedidos mediante Decreto Nº 2.803, de fecha 3 de octubre de 1986; y,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa el 1 de agosto de 1988 renunció también a los beneficios concedidos a nivel nacional, mediante resolución S.I.C.E. Nº 515 y su ampliatoria Nº 276;

Que en el tiempo transcurrido la Empresa no hizo uso de ningún beneficio, tanto provincial como nacional;

Que por razones particulares la Empresa desea renunciar a todo beneficio impositivo concedido a la misma;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el convenio de Promoción Industrial celebrado entre la Empresa Payogasta de Rosario de Lerma S.A. y la Provincia, que se aprobara mediante Decreto Nº 2.803/86.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas y Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 3º — Comuníquese a la Dirección General de Rentas, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Poma - Aguilar.

Salta, 6 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1.888

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Alfredo Elío Quiro, a partir del día 6 de noviembre del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Salud Pública, al señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Argentino San Millán, a partir del día 6 de noviembre del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 6 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1.889

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01 - 54.254/89.-

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de interés provincial a la "II Jornada de Educación Sexual para el Discapacitado u su Familia y el Lanzamiento de los Programas de Salud Escolar y Atención Bucal al Niño Discapacitado", organizada por la Comisión de Salud Pública, que se llevará a cabo en nuestra Provincia entre los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que dada la importancia de lo solicitado por la mencionada Comisión, el Poder Ejecutivo considera necesario acceder a lo mismo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial a la "II Jornada de Educación Sexual para el Discapacitado u su Familia y el Lanzamiento de los Programas de Salud Escolar y Atención Bucal al Niño Discapacitado", que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 6, 7 y 8 de noviembre del año en curso, organizada por la Comisión de Salud Pública.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no devengará ninguna erogación al erario público.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán (I) - Aguilar.

Salta, 6 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1.890

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01 - 53.737/89.-

VISTO la Ley Nº 6.556/89, que crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se constituyan las autoridades naturales del nuevo ente, según las disposiciones de la citada ley, corresponde conformar

una Comisión Provisoria Ad - Honorem, que tenga la facultad exclusiva de convocar a una asamblea ordinaria, a fin de que ésta elija los futuros miembros del Consejo de Administración;

Por ello, con encuadre en el artículo 141, inciso 3) de la Constitución provincial,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase a los doctores Roberto Coll, L.E. Nº 4.153.523; Fernando Virgili, L.E. Nº 8.554.392; Julio O. Montellano, L.E. Nº 8.387.812; y Javier Núñez Burgos, L.E. Nº 8.176.877, integrantes de la Comisión Provisoria Ad - Honorem, cuyo cometido será el especificado en los considerandos del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán (I) - Aguilar.

Salta, 6 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1.893

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 6 de noviembre del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, Dn. Pedro Máximo de los Ríos, a partir del día 6 de noviembre del presente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 7 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1894

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta Provincia del que suscribe, a partir del día 7 de noviembre del corriente año;

Por ello,

El Director General de Rentas

DECRETA:

Artículo 1º — Que asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 7 de noviembre del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 8 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1895

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, Cr. Oscar Aldo Salvyatierra, a partir del día 8 de noviembre del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Argentino San Millán, a partir del día 8 de noviembre del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Aguilar.

Salta, 8 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1.899

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01 - 53.749/89.-

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Senadores, solicita se declare de interés provincial al V Congreso Nacional de Recursos Naturales Aromáticos y Medicinales, organizado por la Sociedad Argentina, que se llevará a cabo en nuestra Provincia entre los días 6 al 9 de noviembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho Congreso, recibirá colaboración del INTA, organizado por la Sociedad Argentina, para la Investigación de Productos Aromáticos;

Que, dada la importancia de lo solicitado por la mencionada Sociedad, el Poder Ejecutivo considera necesario acceder a lo mismo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial al V Congreso Nacional de Recursos Naturales Aromáticos y Medicinales, que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 6 al 9 de noviembre del año en curso, organizado por la Sociedad Argentina.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no devengará ninguna erogación al erario público.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán (I) - Aguilar.

Salta, 8 de noviembre de 1989

Ministerio de Educación

DECRETO Nº 1.900

Expedientes Nºs. 47-4.625/88; 47-4.566/88; 47-4.504/88; 47-4.991/89; 47-4.569/88; 47-4.478/88 y 47-4.942/89.-

VISTO el Decreto Nº 1.035/89, por el cual se otorgan los beneficios del Régimen de Reconocimiento al Mérito Artístico a favor de diversos creadores artísticos; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar los números de expedientes, documentos y nombres que se han consignado erróneamente en el referido decreto;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 1.035 de fecha 16 de junio de 1989, dejándose establecidas las siguientes modificaciones:

- a) Números de Expedientes: consígnase el Nº 47-4.625/88 en reemplazo del número 47-4.265/88, correspondiente al beneficiario Leguizamón, Gustavo; y el número 47-4.566/88 en reemplazo del número 47-5.566/88 correspondiente al beneficiario Preti, Luis María.
- b) Documentos de Identidad: consígnase el número del D.N.I. 7.226.321 en reemplazo del número 226.321, perteneciente al beneficiario Adet, Elio Walter, consígnase que la Cédula de Identidad Nº 6.099.058 es de Policía Federal perteneciente a la beneficiaria Vidal de Martorell, María.
- c) Apellidos y Nombres: consígnase:
 - Gianella, Esdras Luis en reemplazo de Gianella, Luis Esdras.
 - Aráoz, Raúl Manuel en reemplazo de Aráoz Anzoátegui, Raúl Manuel.
 - Falú, Eduardo Llamil en reemplazo de Falú, Eduardo Manuel.

Art. 2º — Rectifícase el artículo 2º del Decreto Nº 1.035/89, dejándose establecido que la imputación del gasto es: Carácter 1, Jurisdicción 04, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 3, Partida Principal 1, Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes y no como se consignara en el citado decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Vorano - Aguilera - Aguilar.

DECRETOS SINTEZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 1.883 - 6-11-89 - Expediente Nº C/26 - 045/89.-

Artículo 1º — Pónese en vigencia la ampliación de los planes nº 245 denominado "Ampliación del Plan Fiscalización de Acopio de Tabaco - Ejercicio 1989", por un monto de australes dieciséis millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y tres (A 16.431.853) y nº 246 denominado "Ampliación del Plan Administración y Funcionamiento del Fondo Especial del Tabaco - Ejercicio 1989", por un monto de australes diez millones cuatrocientos ocho mil ochocientos noventa (A 10.408.890), aprobados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y transferidos los fondos.

Art. 2º — La distribución de los montos a que se refiere el artículo anterior se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:

Ampliación del Plan Fiscalización de Acopio de Tabaco - Ejercicio 1989

Personal	A 15.411.853
Bienes de Consumo	A 200.000
Servicios	A 820.000
TOTAL	A 16.431.853

Ampliación del Plan Administración y Funcionamiento del Fondo Especial del Tabaco - Ejercicio 1989.-

Personal	A 9.278.890
Bienes de Consumo	A 300.00
Servicios	A 620.000
Bienes de Capital	A 210.000
TOTAL	A 10.408.890

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 1.884 - 6-11-89 - Expediente Nº 26 - 053/89.-

Artículo 1º — Pónese en vigencia la Ampliación del Plan Nº 250 denominado "Aporte del Fondo Especial del Tabaco, para la iniciación de las labores correspondientes al Nuevo Ciclo Productivo, Campaña 1989/90" por un monto de australes, dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones novecientos quince mil ochocientos setenta (A 2.458.915.870), aprobado por Resolución nº 160, de fecha 21 de setiembre del corriente año, dictada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Art. 2º — La distribución del mencionado monto, entre los productores de distintos tipos de tabaco, se realizará en forma proporcional a los kilogramos entregados por cada uno de ellos.

Art. 3º — La Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, es el organismo responsable de fiscalizar la aplicación de los fondos recibidos, debiendo rendir cuenta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de

la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de la Ley 19.800 y sus modificatorias y el art. 9 del Decreto nacional Nº 3.472/75.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1886 - 6-11-89 - Exptes. Nºs. 28-48.820/86; 13-004834/88 y Cde. 1) y 2).

Artículo 1º — Rescindese el Convenio de fecha 3 de marzo de 1987 celebrado entre la ex-Dirección General de Arquitectura y el Programa de Vivienda Popular Sociedad del Estado (PRO.VI.PO. S.E.), para la ejecución de la obra "Ampliación Vivienda para Docente y Refacción Escuela Albergue Nº 135 - El Simbolar - departamento Guachipas", por los motivos dados en los Considerandos del presente decreto, debiendo responder la Contratista por los perjuicios que ocasione al Estado Provincial.

Artículo 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, debe tenerse en cuenta la responsabilidad de PRO.VI.PO. S.E. por la suma de \$ 15.044,32, en concepto de Anticipo, Ajuste y Reajuste del mismo, con más las actualizaciones que correspondieran.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1887 - 6-11-89 - Exptes. Nºs. 28-56.073/89 y 28-51.819/87 Fotocopia.

Artículo 1º — Rescindese el Convenio de fecha 27 de febrero de 1987 celebrado entre la ex-Dirección General de Arquitectura y el Programa de Vivienda Popular Sociedad del Estado (PRO.VI.PO. S.E.) para la ejecución de la obra "Ampliación Archivo y Biblioteca Histórica - Salta - Capital", por los motivos dados en los Considerandos del presente decreto, debiendo responder la Contratista por los perjuicios que ocasione al Estado Provincial.

Art. 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, debe tenerse en cuenta la responsabilidad de PRO.VI.PO. S.E. por una suma equivalente al 7,92% del monto del Convenio, en concepto de anticipo de los ítems no ejecutados, con más las actualizaciones que correspondieren.

M. de Gobierno - Decreto Nº 1891 - 6-11-89.

Artículo 1º — Autorízase la inclusión en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva (45%), de la Jefa (I.) de División Mesa de Entradas del Ministerio de Gobierno, señora Lidia Margarita Cortez de Carrizo, Categoría 21, durante los períodos que a continuación se especifican:

—Del 1º VIII-89 al 31-VIII-89.

—Del 1º IX al 31-XIII-89.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 01.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1892 - 6-11-89.

Artículo 1º — A partir del 25 de julio de 1989, autorizase la afectación de la señorita Rosa Angélica Custoidinho, legajo Nº 81.592,

agrupamiento A, subgrupo 2, categoría C, jefa de División Secretaría Administrativa de la Dirección General de Cooperativas y Mutualidades, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, a prestar servicios en la Municipalidad de esta ciudad, para desempeñarse con igual agrupamiento, subgrupo, categoría y régimen horario y con funciones que le serán asignadas.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 1896 - 8-11-89.

Artículo 1º — Asígnase, con encuadre en lo dispuesto por los Arts. 5º al 9º del decreto Nº 1886/86, y a partir de la fecha de notificación del presente instrumento, a las personas que seguidamente se detallan, con una remuneración equivalente a las categorías que en cada caso se indican, más todo otro adicional que por ley les corresponda, con retención de las categorías de revista en planta permanente y/o temporarias de los organismos correspondientes y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente.

Apellidos y Nombres - Nº Documento - Categ. - Funciones.

Reinfenberg, Alfredo A., 8.163.519 - 23 - Jefe Audiencias.

Gudiño de Terey, Leonor A., 6.164.195 - 21 - Encarg. Personal.

Gutiérrez, Erasmo, 14.176.750 - 16 - Chofer.

Molina, Carlos Rodolfo, 4.963.829 - 22 - Func. Ceremonial.

Durand Cornejo, Carlos 8.442.789 - 21 - Func. Ceremonial.

Art. 2º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio vigente.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 1898 - 8-11-89.

Artículo 1º — Apruébase en todos sus términos la Disposición Nº 506/89 de fecha 06 de setiembre del año en curso, emanada de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º — Con encuadre en el Capítulo II de la Ley Nº 6127, designase interinamente al señor Alberto Sebastián Vilte, D.N.I. Nº 8.612.243, en el cargo de Jefe de División de Redacción del Departamento Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación. - Agrupamiento Personal Superior, Categoría 21, a partir del día 06 de setiembre del año en curso y mientras dure el desempeño efectivo en el mencionado cargo, con retención de su cargo de revista, Técnico Liquidador de Sueldos del Departamento Sectorial de Personal de la Gobernación, Categoría 16 del citado Organismo.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente descongélase 1 (un) cargo vacante de Jefe de División Redacción del Departamento Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Co-

bernación - Agrupamiento Personal Superior - Categoría 21, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 920/85.

Art. 4º — Autorízase a prestar servicio, bajo el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional, en un porcentaje del 60%, a partir del día 06 de setiembre del corriente año y por el término de cuatro (4) meses, al señor Alberto Sebastián Vilte, Categoría 21, Jefe de División Redacción del Departamento Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, con encuadre en el Decreto Nº 659/79.

Art. 5º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio vigente.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 76161

F. Nº 48191

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del decreto ley 430 que José Germán Viramonte, el 11 de julio de 1988, por Expte. Nº 13.388, ha denunciado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de material perlítico al que denominó "La Angostura Este", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el esquinero N.E. de la Cantera Taurus, expediente Nº 4242 se mide 500 m Az. 86º37'30" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 250 m. Az. 86º37'30" hasta el punto 1, luego 1000 m. Az. 176º37'30" hasta el punto 2, luego 100 m. Az. 86º37'30" hasta el punto 3, luego 1000 m. Az. 176º37'30" hasta el punto 4, luego 250 m. Az. 266º37'30" hasta el punto 5, luego 1000 m. Az. 356º37'30" hasta el punto 6, luego 100 m. Az. 266º37'30" hasta el punto 7, y finalmente 1000 m. Az. 356º37'30" hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 9 de octubre de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3.000.- e) 30-10 y 7 y 17-11-89

O. P. Nº 76162

F. Nº 48196

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería que Inocencio Papadópulos, el 10 de mayo de 1989, por Expte. Nº 13.655 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio en el Dpto. Los Andes al que denominó "Temuco Primera", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón MR de la mina Coronel Mollinedo Expte. Nº 3443 se mide 1300 m Az. 168º55'20" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "Nuevo Criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 28 de setiembre de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3000. e) 30-10 - 7 y 17-11-89

O. P. Nº 76163

F. Nº 48197

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería, que Inocencio Papadópulos, el 10 de mayo de 1989, por Expte. Nº 13.656 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio en el Dpto. Los Andes al que denominó "Terruco", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón Nº 1 de la Mina Modesta, Expte. Nº 1467 se mide 300 m Az. 90º00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 28 de setiembre de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3000. e) 30-10 - 7 y 17-11-89

O. P. Nº 76164

F. Nº 48190

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley Nº 430 que José Germán Viramonte, el 27 de junio de 1988, por Expte. Nº 13.377, ha denunciado en el Dpto. Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de material perlítico al que denominó "Siglo XX", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el Mojón 4 de la Cantera Taurus Expte. Nº 4242 se mide 500 m. Az. 89º37'30" hasta el punto 1, luego 1000 m. Az. 176º37'30" hasta el punto 2, luego 500 m. Az. 266º37'30" hasta el punto 3 y finalmente 1000 m. Az. 356º37'30" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de Aprox. 50Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 9 de octubre de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3000. e) 30-10 - 7 y 17-11-89

O.P. Nº 76.425

F. Nº 48.417

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que Ramón Núñez (h), ha solicitado la denuncia de la mina de borato, ubicada en el departamento Los Andes, denominada "Ayobuma", que tramita por Expediente Nº 12.670, la cual se determinará de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1: Tomando como Punto de Referencia (P.R.) y Punto de Partida P.P.) la manifestación de descubrimiento se miden 500 m. Az. 270º hasta el esquinero A, luego 1.000 m. Az. 270º hasta el esquinero B. Luego se miden 1.000 m. Az. 90º hasta el esquinero C. Seguidamente se miden 1.000 m. Az. 180º hasta el esquinero D el cual con una distancia de 1.000 m. Az. 270º cierra con esquinero A, arrojando una superficie de 100 hectáreas. Pertenencia Nº 2: Del Punto A de la Pertenencia Nº 1, se mide 1.000 m. Az. 180º hasta el punto E, luego se miden 1.000 m. Az. 90º hasta el esquinero F y por último medimos 1.000 m. Az. 360º, con lo cual, con el lado AD de la Pertenencia Nº 1, se cierra la superficie de 100 hectáreas de la pertenencia Nº 2. Salta, 30 de octubre de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria.

Imp. \$ 3.000.- e) 9, 17 y 29-11-89

O.P. Nº 76.426

F. Nº 48.418

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería que Ramón Núñez (h), y Alicia H. Umerez, el 11 de julio de 1989, han solicitado la rectificación de Petición de Mensura de la mina de borato de su propiedad, ubicada en el departamento Los Andes, denominada "Borax VI", que tramita por Expediente Nº 7092 la cual se determinará de la siguiente manera: Se toma como P.R. el punto identificado como P.M.D. (punto de manifestación de descubrimiento), a partir del cual se mide 1.500 m.Az. 88º00'00" para ubicar el esquinero I; luego se mide 2.600 m. Az. 09º 00'00" para ubicar el esquinero II; luego se mide 1.100 m.Az. 106º00'00" para ubicar el esquinero III; luego se mide 1.200 m.Az. 194º 00'00" para bicar el esquinero IV; luego se mide 560 m.Az. 105º00'00" para ubicar el esquinero V; desde el cual con Az. 199º28'00" se mide 880 mts. para ubicar el esquinero VI, luego se mide 60 m. Az. 267º00'00" para ubicar el esquinero VII; luego con 350 m.Az. 360º00'00" se ubica el esquinero VIII, luego se mide 900 m.Az. 267º00'00" para ubicar el esquinero IX; luego 400 m.Az. 180º00'00" se ubica el esquinero X y finalmente se mide 500 m.Az. 267º 00'00" para coincidir nuevamente con el esquinero I, demarcándose así la superficie de 262 hectáreas 6.400 m2. Salta, 3 de noviembre de 1989. Dra. María Cristina Martí de Montaldi, Secretaria.

Imp. \$ 3.750.-

e) 9, 17 y 29-11-89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 76651

F. Nº 5436

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 16/89, para el día 7 de diciembre de 1989, a horas 10. (diez) o día hábil siguiente en caso de feriado, para la contratación de un "Servicio Privado de Portería y Control para Casa Central, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo".

Consultas y Ventas de Pliego de Condiciones: Banco Provincial, Casa Central Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, 4400 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 30.000 (treinta mil australes).

Lugar de Apertura: Departamento de Administración, Casa Central, España Nº 518. 1er. Piso, 4400 - Salta.

Lic. José Angel Cáceres, 2do. Jefe de Departamento de 2da.; Gerardo Antonio Moya, Jefe de División de 3ra.

Valor al cobro \$ 2.000

e) 16 y 17/11/89

O. P. Nº 76677

F. Nº 5440

BANCO PROVINCIAL DE SALTA**Licitación Pública Nº 17/89**

Llámase a Licitación Pública Nº 17/89, para adquirir Mobiliario de Oficinas con destino a nuestra Sucursal Buenos Aires. El que deberá ajustarse en un todo a las especificaciones contenidas en los pliegos respectivos.

Fecha de apertura: 5 de diciembre de 1989.

Hora de apertura: 12,00 (doce).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Sucursal Buenos Aires - Gerencia de Sucursal - Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933 - 7º Piso - Bs. Aires.

Consulta y Venta de pliegos: Sucursal Buenos Aires - Departamento de Administración - Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933 - 7º Piso - Bs. Aires.

Casa Central - Departamento de Administración - España Nº 518 - 1er. Piso - Salta.

Precio del pliego: \$ 115.000,00 (Australes ciento quince mil).

Carlos A. Moreno

Miguel A. Caniza

2do. Jefe de Div.

Jefe Departamental

Valor al cobro \$ 2.000.-

e) 17 al 20-11-89

O. P. Nº 76676

F. Nº 5439

YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E.**Destilería Campo Durán**

DIVISION SUMINISTROS - SALTA (4506)

Llámase a Licitación Pública/Privada Nº 63/427.

Objeto: Juntas anillos corrugados y concéntricos.

Fecha y hora de apertura: 23-11-89 horas 12.-

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: División Suministros - Compras - Destilería Campo Durán - Campo Durán - Salta.

Publicar los días: 16 y 17 de Noviembre de 1989.

Oscar A. Barrientos

Jefe Acc. Compras - Dest. Campo Durán

Valor al cobro \$ 2.000.-

e) 17 y 20-11-89

O. P. Nº 76675

F. Nº 5439

YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E.**Destilería Campo Durán**

División Suministros - Compras

Campo Durán - Salta (4500)

Llámase a Licitación Pública/Privada Nº 63/426.

Objeto: Juntas para intercambiadores.

Fecha y hora de apertura: 23-11-89 horas 12.

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Campo Durán - Campo Durán - Salta.

Oscar A. Barrientos

Jefe Acc. de Compras - Dest. Campo Durán

Valor al cobro \$ 2.000

e) 17-11-89

O.P. Nº 76.628

F. Nº 5.430

BANCO PROVINCIAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 14/89**

Llámase a Licitación Pública Nº 14/89, para el día 4 de diciembre de 1989, a horas 10.00 (diez) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de formularios continuos varios, de acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos.

Consultas y venta de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, 1er. Piso, España Nº 518, 4400 - Salta.

Sucursal Buenos Aires: Departamento de Administración, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, 7mo. Piso, Capital Federal.

Precio del pliego de condiciones: ₳ 15.000 (Australes quince mil).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, Casa Central, España Nº 518, 1er. Piso, 4400 Salta.

p/Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración: Miguel Angel Caniza, Sub - Gerente Departamental; Lic. José Angel Cáceres, 2do. Jefe de Departamento de 2da.

Valor al cobro ₳ 2.000 e) 16 y 17/11/89

O. P. Nº 76564 F. Nº 5419

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/780/89.

Objeto: Herramientas de maniobras.

Fecha de Apertura: 14-12-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 5.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 14 al 23-11-89

O. P. Nº 76563 F. Nº 5419

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/801/89.

Objeto: Rodamientos y retenes.

Fecha de Apertura: 14-12-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 3.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000.- e) 14 al 23-11-89

O. P. Nº 76530 F. Nº 5409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00113/89.

s/ Selección de mercaderías del rubro Lámparas y calentador a gas.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día 11-12-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 12-12-89 - horas 09.00.

V.C. ₳ 8.000. e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76529 F. Nº 5409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00112/89

s/ Selección de mercaderías: Corderitos y pautas.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 04-12-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 05-12-89 - horas 09,00.

V.C. ₳ 8.000. e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76528 F. Nº 5409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00111/89.

s/ Selección de mercaderías: Pollos frescos, lechones, cabritos.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 04-12-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 05-12-89 - horas 09,00.

V.C. ₳ 8.000. e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76527 F. Nº 5409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 000106/89.

s/ Selección de mercaderías del rubro Calzado e indumentaria deportiva para la temporada Escolar año 1990.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 04-12-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 05-12-89 - horas 09 00.

V.C. ₳ 8.000. e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76526 F. Nº 5409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALE S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00110/89.

s/ Selección de mercaderías: Crema Pond's "C" 49, 92 y 180 Grs. Crema Pond's "S" 52, 100, 191 Grs. Crema Pond's "H" 52, 100 y 151 Grs. Crema Dental. Vasenol x 180 Grs. Lord Cheshire x 120 y 240 Grs. Efficient x 80, 120 y 360 Grs., etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 11-12-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 12-12-89 - horas 09,00.

V.C. ₳ 8.000. e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76525 F. Nº 5409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.
S.E. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00099/89.
s/ Selección de mercaderías: Máquina de cortar césped eléctrica con motor de 1/2 y 1/4 H.P. Máquina bordeadora eléctrica t/mediano uso familiar.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta día: 11-12-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 12-12-89 - horas 09,00.

V.C. \$ 8.000. e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76524 F. Nº 5408

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - Departamento
Contrataciones Edificio Nº 336, Teléf. 0875-21297
C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta.

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/2053/89, s/ "Servicio de limpieza y mantenimiento de: Espacios verdes y canales en Yacimiento Norte".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Teléfs. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 07-12-89, horas 08,30.

Precio del pliego: \$ 25.000.

V.C. \$ 8.000. e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76517 F. Nº 48473

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA - S. E.

Administración Regional Noroeste

LICITACION PUBLICA Nº 05

Objeto (119025): Por desplazar y remetalizar con metal blanco antifricción s/normas de fábrica, conjinetes correspondientes al grupo GUE II de la C. T. Güemes.

Consulta de Pliegos: Delegación Jujuy, Alvear 1253, San Salvador de Jujuy, Teléfs. 0882-26045 y Central Térmica Güemes, Ruta Nac. Nº 34. Km. 1135, Güemes (Salta), Teléfs. 087 - 911344.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Alvear 1253, San Salvador de Jujuy.

Apertura: Alvear 1253, San Salvador de Jujuy, 27 de noviembre de 1989, horas 10,00

Imp. \$ 8.000.- e) 13 al 22-11-89

O. P. Nº 76492 F. Nº 5401

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones
Edif. Nº 336 - Teléfs. 0875 - 21297 - C. P. 4563
Campamento Vespucio - Pcia. de Salta

Llámanse a Licitación Pública Nº 60-OS-2058/89, s/servicio transporte de personal en zona sur del Yacimiento Norte.

Consulta y venta de pliegos, recepción de sobres y apertura de ofertas, simultáneamente en los Departamentos Contrataciones del Yacimiento Norte, Comodoro Rivadavia, Austral, Plaza Huincul, Mendoza y Sede Central, Sala de Apertura de Licitaciones, Sarmiento 778, P. Baja. Capital Federal.

Vencimiento Presentación Ofertas y Aperturas: Día 11 de diciembre de 1989, horas 11.30.

Valor del pliego: 50.000 (Austales cincuenta mil).

Valor al cobro \$ 8.000.- e) 13 al 22-11-89

O.P. Nº 76.445 F. Nº 5395

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones

Edif. Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C. P. 4563

Campamento Vespucio - Prov. de Salta

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/2010/89, s/ "Servicio de Reparación de Máquinas Eléctricas (Motores y Generadores)". Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297, Campamento Vespucio. Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 5-12-89, horas 8,30. Precio del pliego: \$ 35.000.-

Valor al cobro \$ 8.000.- e) 9 al 20-11-89

O.P. Nº 76.444 F. Nº 5395

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/233/89. Objeto: Trailer Contenedor. Fecha de Apertura 7-12-89. Horas 12. Valor del Pliego \$ 5.000.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 8.000.- e) 9 al 20-11-89

O.P. Nº 76.443 F. Nº 5394

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Div. Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámanse a Lic. Pública Nº ... s/Selección de mercaderías del Rubro: Guardapolvos y ropa de trabajo para la temporada Escolar Año 1990. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta día: 30-11-89 horas 18,00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 1-12-89, horas 9,00.

Valor al cobro \$ 8.000.- e) 9 al 20-11-89

O. P. Nº 76442 F. Nº 5394

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Div. Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00109/89. s/Selección de mercaderías del Rubro Pañuelos en general. Lugar retiro y/o consulta de plie-

gos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem Vencimiento Recepción oferta 6-12-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día 7-12-89, horas 9,00. Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 9 al 20-11-89

O. P. Nº 76401 F. Nº 5386

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Departamento Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21.297 - C.P. 45.630 - Campamento Vespucio Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2052/89, s/ "Servicio Transporte de Combustible en Yacimiento Norte".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 05-Diciembre/89, Hs. 11,35
Precio del pliego: **₳ 50.000.**

V. al cobro **₳ 8.000.** e) 8 al 17-11-89

O.P. Nº 76.627 F. Nº 5 430

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 15/89**

Llámase a Licitación Pública Nº 15/89, para el día 11 de diciembre de 1989, a horas 18.00 (dieciocho) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para contratar el servicio de auditoría externa, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consulta y pliegos de condiciones: Ciudad de Salta, Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, 4400 - Salta.

Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta, Sucursal Buenos Aires, Departamento de Administración, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933. 7mo. Piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: **₳ 150.000** (Australes ciento cincuenta mil).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, España Nº 518, 1er. Piso, Departamento de Administración.

Miguel Angel Caniza, Sub-Gerente Departamental; Lic. José Angel Cáceres, 2do. Jefe de Departamento de 2da.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 16 y 17/11/89

O. P. Nº 76565 F. Nº 5419

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/793/89. Objeto: Empaquetaduras para bomba de inyección.

Fecha de Apertura: 14-12-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳ 5.000.-**

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 14 al 23-11-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 76674 F. Nº 5438

**YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

**Departamento Suministros División Compras
CP. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta**

Pre adjudicación Licitación Privada Nº 60/413/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: de 8 a 10 horas en Suministros - Div. Compras - General E. Mosconi, Salta, los días: 16-11-89 al 17-11-89.

Firmas Pre-adjudicatarias: Item Valor Unitario y Valor total sin IVA respectivamente:

- Laboratorio Instrumeter S.A. - Tacuarí 624 1er. Piso (1071) Capital Federal - Item 1 (**₳ 3.800.- - ₳ 22.800.-**) 2 (**₳ 3.800.- - ₳ 22.800.-**) 5 (**₳ 475.000.- - ₳ 950.000.-**).
- Electrónica Del Bianco S.R.L. - Solís 637 P. 16 "F" (1078) Buenos Aires - Item 3 (**₳ 13.440.- - ₳ 80.640.-**) 4 (**₳ 3.245.- - ₳ 9.735.-**).

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 17-11-89

O P. Nº 76673 F. Nº 5438

**YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

**Departamento Suministros División Compras
CP. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta**

Pre adjudicación Licitación Privada Nº 60-673/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 16 y 17 de noviembre de 1989.

Firmas Pre-adjudicatarias: Item - Valor Unitario y Valor Total sin IVA respectivamente: Nallar y Cia S.A. - C. Pellegrini 157 - Salta (4400).

- Item 1 (**₳ 13.590,00 - ₳ 67.950,00**)
- Item 2 (**₳ 13.590,00 - ₳ 67.950,00**)
- Item 3 (**₳ 13.590,00 - ₳ 67.950,00**)
- Item 4 (**₳ 13.590,00 - ₳ 67.950,00**)
- Item 5 (**₳ 13.590,00 - ₳ 67.950,00**)

Observación: Bonificación 10%
Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 17-11-89.

O. P. Nº 76672 F. Nº 5438

**YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

**Departamento Suministros División Compras
CP. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta**

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60-518-89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi-Salta, los días: 16 al 17 de noviembre de 1989.

Firmas Pre-adjudicatarias: Item - Valor Unitario y Valor Total sin IVA respectivamente: Pinturería La Brocha - San Juan 1092 - Tucumán (4000).

- Item 4 - (**₳ 1.799,13 - ₳ 14.393,04**)
- Item 11 - (**₳ 686,96 - ₳ 15.113,12**)

Item 27 - (A 947,83 - A 4.739,15)
 Item 28 - (A 1.643,48 - A 16.434,80)
 Item 29 - (A 103,48 - A 4.139,20)
 Fernando Suárez S.R.L. - 24 de Setiembre 851.
 Tucumán (4000)

Item 1 - (A 2.165,00 - A 303.100,00)
 Item 6 - (A 989,50 - A 316.640,00)
 Item 7 - (A 1.065,00 - A 42.600,00)
 Item 24 - (A 570,40 - A 2.281,60)
 Item 25 - (A 570,00 - A 2.281,60)
 Comercial Colón E.M. - Av. C. Colón 107/13 -
 Tucumán (4000)

Item 9 - (A 250,00 - A 2.500,00)
 Item 10 - (A 300,00 - A 3.000,00)
 Juan A. Gerometta y Cía S.R.L. - España 124 -
 Tartagal (4560)

Item 8 - (A 569,57 - A 34.174,20)
 Item 22 - (A 1.539,13 - A 12.313,04)
 Item 26 - (A 624,35 - A 18.730,50)
 Item 31 - (A 1.443,48 - A 28.869,60)
 Item 30 - (A 1.926,09 - A 38.521,80)
 Sintoplast S.A. - Palmar 666 - Lomas del Mira-
 dor Bs. Aires (1752)

Item 2 - (A 1.950,00 - A 237.900,00)
 Item 3 - (A 2.100,00 - A 84.000,00)
 Item 5 - (A 1.514,00 - A 72.672,00)
 Item 17 - (A 1.630,00 - A 228.200,00)
 Item 18 - (A 1.900,00 - A 152.000,00)
 Item 19 - (A 1.150,00 - A 46.000,00)
 Item 20 - (A 2.140,00 - A 85.600,00)
 Item 21 - (A 2.140,00 - A 102.720,00)

Valor al cobro A 1.000.- e) 17-11-89

O. P. Nº 76671 F. Nº 5438
YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros División Compras
 CP. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Pre adjudicación Licitación Privada Nº 60/643/
 89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a
 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E.
 Mosconi - Salta, los días: 16 al 17 de noviembre
 de 1989.

Firmas Pre-adjudicatarias: Item - Valor Uni-
 tario y Valor Total sin IVA respectivamente:
 Díasom S.R.L. - C. Pellegrini 27 - Piso 8º - Of.
 "D" - Bs. Aires (1009).

Item 1 - (A 71.440,00 - A 214.320,00)
 Item 2 - (A 71.440,00 - A 1.143.040,00)
 Item 3 - (A 71.440,00 - A 357.200,00)
 Item 4 - (A 71.440,00 - A 71.440,00)

Observación: 5% bonificación por pago 30
 días fecha presentación factura conformada.

Valor al cobro A 1.000.- e) 17-11-89

O. P. Nº 76670 F. Nº 5438
YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros División Compras
 CP. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/
 00024.1/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De
 8 a 10 Hs. en Suministros - Div. Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 16 al 17 de
 noviembre de 1989.

Firmas pre-adjudicatarias: Item - Valor Uni-
 tario y Valor total sin IVA, respectivamente:

Tiumponco S.A. - Avda. Bernardo Ader 3402
 Tel. 311-7687 - 1605 Carapachay (Bs. As.).

Item 1 (A 4.800,00 - A 1.200.000,00) - Item 2
 (A 4.800,00 - A 144.000,00). Item 3 (A 4.800,00
 - A 144.000,00) - Item 4 (A 2.990,00 - A
 299.000,00).

Valor al cobro A 1.000. e) 17-11-89

O. P. Nº 76669 F. Nº 5438

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros División Compras
 CP. 4562 Gral. E. Mosconi - Salta

Pre adjudicación Licitación Privada Nº 60/
 644/89. Mat. varios de construcción.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8
 a 10 Hs. en Suministros - Div. Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 17 al 20
 de noviembre de 1989.

Firmas pre-adjudicatarias: Item - Valor Uni-
 tario y Valor Total sin IVA, respectivamente:

Fernando Suárez S.R.L. - 24 de Setiembre
 851 - Tucumán (4000).

Item 2 - (A 180,21 - A 3.604,20)

Item 3 - (A 310,98 - A 3.731,76)

Item 4 - (A 185,15 - A 1.110,90)

Item 5 - (A 284,47 - A 5.120,46)

Item 8 - (A 600,00 - A 17.280,00)

Item 9 - (A 5.686,00 - A 170.580,00)

Item 12 - (A 1.805,30 - A 7.221,20)

Item 13 - (A 1.075,46 - A 7.221,20)

Item 14 - (A 90,90 - A 4.635,90)

Item 15 - (A 90,90 - A 363,60)

Item 16 - (A 28,00 - A 6.160,00)

Item 18 - (A 251,21 - A 7.536,30)

Item 19 - (A 453,89 - A 11.347,25)

Item 20 - (A 482,66 - A 14.479,80)

Item 21 - (A 162,68 - A 1.626,80)

Item 22 - (A 237,28 - A 2.847,36)

Item 23 - (A 826,00 - A 4.956,00)

Item 24 - (A 66.994,00 - A 334.970,00)

Item 26 - (A 30.215,00 - A 241.720,00)

Item 27 - (A 4.470,00 - A 13.410,00)

Item 28 - (A 11.415,00 - A 57.075,00)

Item 29 - (A 1.377,48 - A 8.264,88)

Item 30 - (A 15.045,40 - A 120.363,20)

Item 31 - (A 19.465,50 - A 155.724,00)

Item 33 - (A 600,00 - A 7.200,00)

Item 34 - (A 5.400,00 - A 27.000,00)

Item 35 - (A 808,00 - A 1.616,00)

Item 36 - (A 1.800,00 - A 3.600,00)

Juan A. Gerometta y Cía. S.R.L. - España
 124 - Tartagal.

Item 1 - (A 721,00 - A 5.047,00)

Item 6 - (A 210,00 - A 2.520,00)

Item 7 - (A 8.867,00 - A 106.404,00)

Item 10 - (A 4.260,00 - A 8.520,00)

Item 11 - (A 250,00 - A 750,00)

Item 17 - (A 821,00 - A 8.210,00)

Item 25 - (A 15.726,00 - A 125.808,00)

Item 32 - (A 11.023,00 - A 220.460,00)

Valor al cobro A 1.000. e) 17-11-89

O. P. Nº 76668

F. Nº 48556

EJERCITO ARGENTINO

Nombre del Contratante:

Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H M Salta.

Tipo de Contratación: Licitación Privada.

Número de Contratación: 16/89.

Objeto de contratación: Artículos de Librería.

Lugar donde se puede retirar o consultar los pliegos: Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del pliego: \$ 2.700,00 (australes dos mil setecientos).

Lugar de presentación de las ofertas: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H M Salta - Avda. Arenales s/Nº - Salta, Capital - C. P. 4400.

Lugar, día y hora del acto de apertura: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H M Salta. Día: 24 de noviembre de 1989 - horas 11.00.

Salta, 25 de octubre de 1989.

Miguel Angel Santander

Capitán Int.

Jefe Serv. Fin. e Int.

Hosp. Quir. Móvil 141 H M Salta

Imp. \$ 2.000.-

e) 17 y 20-11-89

O. P. Nº 76659

F. Nº 48575

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA —
SUBSECRETARIA DE ENERGIA — YACI-
MIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.
DIVISIONAL SALTA OFICINA DE COM-
PRAS — PUEYRREDON 74 — C.P. 4400 —
SALTA.

LICITACION PRIVADA Nº 61-085-89

Objeto: Reparación subconjuntos medidores y bomba Gilbarco. Apertura: 27-11-89. Horas: 10.00. Valor del pliego: 4.625,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº 74 Oficina de Compras - 3er. Piso, en horario de 07,00 a 12,00 horas.

Ing. Héctor Roberto Rai

Jefe

Divisional Salta Y.P.F.

Imp. \$ 2.000.

e) 17 y 20-11-89

O. P. Nº 76658

F. Nº 48575

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA —
SUBSECRETARIA DE ENERGIA YACIMIEN-
TOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. —
DIVISIONAL SALTA OFICINA DE COMPRAS
PUEYRREDON Nº 74 — C.P. 4400 SALTA.

LICITACION PRIVADA Nº 61-086-89

Objeto: Reparación medidores Siam. Apertura: 27-11-89. Horas: 12,00. Valor del pliego: \$ 4.500,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón Nº 74 Oficina de Compras - 3er. Piso, en horario de 07.00 a 12,00 horas.

Ing. Héctor Roberto Rai

Jefe

Divisional Salta Y.P.F.

Imp. \$ 2.000.

e) 17 y 20-11-89

O.P. Nº 76.652

F. Nº 5.437

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

Licitación Privada Nº 10/89

Objeto: (8910 - 8940) Adquisición alimentos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: General Güemes Nº 125, 4400-Salta.

Valor del pliego: sin cargo.-

Lugar de presentación de las ofertas: General Güemes Nº 125, Salta. Apertura: General Güemes Nº 125, Salta, 23 de noviembre de 1989, 12.00 horas.-

Valor al cobro \$ 2.000

e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.643

F. Nº 5.434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/744/89.

Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: \$ 1.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro \$ 2.000

e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.642

F. Nº 5.434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/743/89.

Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: \$ 1.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro \$ 2.000

e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.641

F. Nº 5.434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/759/89.

Objeto: Formularios.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: \$ 1.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro \$ 2.000

e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.640

F. Nº 5.434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/747/89.

Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 1.000.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.639 F. Nº 5 434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/745/89.

Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 1.000.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.638 F. Nº 5.434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.F.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/649/89.

Objeto: Material p/cuatro viviendas.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 800.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.637 F. Nº 5 434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/766/89.

Objeto: Pintura, barniz, yeso.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 800.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 16 y 17/11/89

O.P. Nº 76.636 F. Nº 5.434

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/807/89.

Objeto: Alambre negro y torniquete.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 1.000.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.-

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 16 y 17/11/89

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 76.493

F. Nº 5402

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios SGC/I/Sal. Nº 1.592

Objeto: (Contratación de un seguro que ampare a automotores de esta Sociedad. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital). Valor del Pliego: **₳ 7.500** (australes siete mil quinientos). Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, España 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 29 de noviembre de 1989. Horas 10 00

Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 13 al 22-11-89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 76.552

F. Nº 5.148

REF.: Expte. Nº 34-155.409/89.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Luis Gerardo González, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual, una superficie de 2,3083 has. del inmueble denominado finca Santa Ana, Lote "D", Catastro Nº 2.314, del departamento Chicoana, con una dotación de 1,211 lts./seg. a derivar de las vertientes que nacen en la finca Santa Ana, Catastro Nº 2.369, afluentes estos del arroyo Osma, por medio de un acueducto propio. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos a las disposiciones del artículo 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 9 de noviembre de 1989.- Ing. Oscar Jorge Dean. Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 14 al 27/11/89

O.P. Nº 76.518

F. Nº 48.470

Ref.: Expte. Nº 8856/48 y Agdo. Nº 34-135.002/85; Cpde. 34-135.002/85; Cpde. "1" 34.148.478/87; Cpde. "1" 34-135.002/85.

A los efectos establecidos en los Artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Antonio Macina, tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 70 hectáreas con una dotación de 36,75 lts./seg., con aguas provenientes del Río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia que nace a la altura de las vertientes "Higueritas" de las 195 hectáreas, cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 8871/54 con carácter Permanente

y a Perpetuidad para el inmueble identificado como Lote "B", Catastro Nº 342 ubicado en el Partido de Saladillo del departamento General Güemes.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igual-

mente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1989.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. \$ 7.000.-

e) 13 al 24-11-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 76678 F. Nº 5153

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Flores, Walfrido Serafin - Sucesorio", Expte. Nº 03.105/89, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de octubre de 1989. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria Juzgado C. y C. 12ª Nominación.

Sin cargo

e) 17 al 21-11-89

O. P. Nº 76657 F. Nº 48579

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria del Dr. Víctor M. Daud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosario Aranda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Aranda, Rosario", Expte. Nº 5.236/88. Secretaria, Setiembre 1 de 1989. Dr. Víctor Marcelo Daud, secretario.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve ante mí. Conste. San Ramón de la Nueva Orán, 30 de octubre de 1989. Dr. Víctor Marcelo Daud, secretario.

Imp. \$ 1500.

e) 17 al 21-11-89

O. P. Nº 76656 F. Nº 48570

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos caratulados: "Fernández, Ignacio Antonio - Sucesorio, Expte. Nº A-79.163/87", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 13 de noviembre de 1989. Fdo. Dra. Teresa del C. López de Martín, secretaria.

Imp. \$ 1500.

e) 17 a 21-11-89

O. P. Nº 76648

F. s/c. Nº 5152

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en Expte. Nº A-98.927/88, caratulado: "Sarapura, Juan Marcelo - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de octubre de 1989. Publicación por tres días en el "Boletín Oficial" y diario El Tribuno Dra. Silvia P. de Martínez, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 20-11-89.

O. P. Nº 76617

F. Nº 48536

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. 10ª Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados: Gómez, Fabián (Fallec. 1-1-82), Ríos de Gómez, Teresa (Fallec. 3-3-83) Sucesorio, Expte. Nº A-86.513/87, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Fabián Gómez y Teresa Ríos de Gómez a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Dra. Adriana García de Escudero, Secret.. Salta, 4 de diciembre de 1987.

Imp. \$ 1.500.-

e) 15 al 17-11-89

O. P. Nº 76616

F. s/c. Nº 5150

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., en los autos caratulados: Arancibia, Cornelio - Suc., Expte. Nº B 05828/89, cita a comparecer a juicio, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta. 9 de noviembre de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo.

e) 15 al 17-11-89

O.P. Nº 76.612

F. Nº 48.513

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos: "Sucesorio de Reyes, Juan Carlos", Expte. Nº B - 01.902/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como here-

deros o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dr. Jorge Garnica López, Juez; Dra. Isabel Cornejo, secretaria. Salta, octubre 31 de 1989.- Dra. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. ₳ 1.500

e) 15 al 17/11/89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 76665

F. Nº 48562

Por: **OSVALDO R. CELIZ**
JUDICIAL — UN INMUEBLE

El 21 de noviembre de 1989 a las 18 Hs. en mi escritorio de calle J. M. Leguizamón Nº 1.158, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2ª Nominación, Dr. Sergio Angel David, Secretaria de la Dra. Mara Graciela Puntano en el juicio: "Concurso Especial" - Expediente Nº A-91.423/88, remataré con la base de ₳ 85.105,55 con todo lo plantado, cercado edificado y adherido al mismo el inmueble urbano Catastro 61.747, Secc. M. Manz. 72, Parcela 1c, Dpto. Capital, sito en calle Luis Burela 295, registrado en Libro 329, Fº 231-233, Asiento 1-3 de la D. G. de Inmuebles. Lím.: N: Pje. s/nombre; S: Lote 16, E: calle Luis Burela; O: Lote 17. Posee dos plantas, PB: Garage-living comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios; un baño y patio. Pta. alta: Una habitación y un baño. Todo de primera. Servicios: Pavimento, agua, gas natural, cloaca, habitado por el demandado y Flia. Visitar en horario familiar (8 a 20 Hs.). Señá 30% en el acto y a cuenta de precio. Saldo dentro del término legal. Comisión 5% en el acto y a cargo del comprador. Consultar expediente en Secretaría del Juzgado. Informes al suscripto martillero Tel. 224288. Edictos por tres días. Osvaldo R Celiz, Martillero Público. Dra. Mara Graciela Puntano, secretaria.

Imp. ₳ 3000.

e) 17 al 21-11-89

O. P. Nº 76661

F. Nº 48574

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**
Remate Judicial - Base ₳ 11.848.—
Un lote en Cafayate con Viñedos.

El día 21 de noviembre de 1989, a las 19,30 Hs. en mi escritorio de calle Pueyrredón Nº 1152 ciudad, por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nom. Dra. María C. de Marinero, Secret. Dra. Margarita de Navarro, en juicio contra: Mamaní, Carlos Manuel, Ejec. - Expte. Nº A-90.518/88, remataré con la base de ₳ 11.848. correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., un lote de terreno en Cafayate, Ident. como Part. Nº 2775, Secc. "J", Fracc. 16e, ubicado en Banda de Abajo de Cafayate. Lím. al N: camino vecinal; al S. lote 17 Prop. de Rogelio Rómulo Cortez; al E: lote 16 f. Prop. de Julio Liendo, plano 302. El terreno mide de Fte. NE. 39,00 m.; Cfte. S. 32,00 m.; Fdo. E. 52,68 m. y Fdo. O. 66,31 m. Sup. total: 2.052,38 m² La mayor parte del terreno está ocupado por un viñedo, construída una habitación, un baño y un

saladero para cueros, Const. en ladrillos cocidos. Está ocupada por Enrique Gutiérrez y María Rodríguez en condición de caseros. Forma de pago: 30% en el momento del remate y el 70% restante dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá depositar en el Banco Prov. de Salta a la orden del proveyente. Comisión 5% a cargo del comprador. No se susp. aunque el día fijado sea decl. inhábil. Public. por 3 días en Bol. Of. y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en su escritorio de calle Pueyrredón Nº 1152 por la tarde y al Tel. Nº 240.330 después de las 21 horas. Juana Rosa C. de Molina,, Martillero.

Imp. ₳ 3000.

e) 17 al 21-11-89

O. P. Nº 76655

F. Nº 48554

Por: **HORACIO J. BARBARAN**

20 de Febrero 899 REMATES T.E. 21-5072
Judicial: 16 lotes en Villa Don Carlos - Partido La Silleta - Dpto. Rº de Lerma

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. comunica por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Nadra, José H. Índice S.A. - s/Ejec. Expte. Nº A-86.132/87, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 20 de noviembre de 1989, a las 19,30 Hs., en calle 20 de Febrero 899, ciudad, 16 lotes ubicados en Villa Don Carlos, Partido La Silleta, Dpto. Rº de Lerma, con las bases de ₳ 893,38 cada uno, los sig. Catastros: Nº 8384, 8385, 8386, 8387, 8388, 8389, 8390, 8391, 8392, 8398, 8399, 8402, 8403, 8404, 8405, 8406, todos con una Sup. de 1.470 m². cada uno y sus bases corresponden a las 2/3 partes de su valor fiscal Estado de ocupación: baldíos y desocupados. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 16-11-89. Horacio J. Barbarán, Martillero Público.

Imp. ₳ 2000.

e) 17 y 20-11-89

O.P. Nº 76.624

F. Nº 48.529

Por: **DANIEL CASTAÑO**

Judicial: 27,1591% indiviso de dos fracciones rurales en el Dpto. San Martín..

El día 23 de noviembre de 1989, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 6ta. Nom., Sec. Nº 1, en autos "Banco Comercial del Norte S.A. vs. Estancia González S.C.A. - E. Prev. y P. V. Ejec.", Expte. Nº A-39.073/83, remataré con base, el 27,1591% indiviso de las fracciones rurales ubicadas en Dpto. San Martín que se desmembran, según plano 1593, de la Matrícula de Origen que lleva el Nº 1.041 y que se describen a continuación: 1) Con base de ₳ 648.920, el 27,1591% indiviso y en condominio del inmueble Matrícula 21.147, Frac. 2 - a, Fca. Yavere: Superficie (libre de calle) 1.000 has.; Límites, N.O.: Frac. 3, prop. Escalera y Frac. 2, Prop. Pedro C. Cornejo y otro; S.E.: Mat. 21.148, Rmte. finca Yavere; E.: Mat.

19.274 Fca. Jesús del Rosario, Prop. El Caburé S.R.L.; O.: Mat. 21.148; Sup. calle 418,60 m². 2) Con base de \$ 1.753.309,82, el 27,1591% indiviso y en condominio del inmueble Matrícula 21.148, Fracción 2ª, Fca. Yavere, Rrte. s/plano 1.593. Superficie: 2.681 Has.; 9.581,40 m². Ubicación: Distan a unos 10 Kms. Aprox. por la ruta prov. Nº 51 que une Embarcación con la Misión Chaqueña. Mejoras: ambas fracciones rurales se encuentran sin desmonte en su totalidad, sin alambrado perimetral y posee distintas especies de quebracho. El acceso a la finca, por la ruta provincial Nº 51, es totalmente precario. Ocupación: Hay ranchos instalados en forma precaria, ocupados por Torcuato Correa y flia.; Marcelo Barrientos y flia. y otros, quienes invocan ser habitantes provisorios y desconocer a los propietarios. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos 5 (cinco) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322, teléfono 217260. Salta, 13 de noviembre de 1989.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 7.250

e) 15 al 21/11/89

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 76667

F. Nº 48555

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados "Sánchez, Raúl Alberto c/Juana Manuela Altamirano - s/Quiebra" expediente Nº 4423/88 comunica por cinco (5) días que con fecha 31 de julio de 1989 se ha resuelto declarar el estado de quiebra de la señora Juana Manuela Altamirano, L.C. Nº 6.515.833, con domicilio en calle Balcarce Nº 18 de la localidad de Salvador Mazza-Pocitos, departamento General San Martín, provincia de Salta, República Argentina. Asimismo, con fecha 14 de noviembre de 1989 se ha fijado fecha el día 09-02-90 como vencimiento para que los acreedores presenten los títulos de sus créditos al síndico C.P.N. Adolfo Dusan Strizic, en calle Alvarado 1039, ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 horas. II) Fijar

el día 26-03-90 a horas 10,00, para que en dependencias del Juzgado sito en calle Alberdi 329 de la ciudad de Tartagal, tenga lugar la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores. III) Fijar el día 26-02-90 para que el Síndico presente el informe individual sobre los créditos. IV) Fijar el día 12-03-90 para que el Síndico presente el informe general (Art. 40 Ley 19.551). V) Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y un diario local, la presente resolución. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez.

Imp. \$ 2500.

e) 17 al 23-11-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 76645

F. s/c. Nº 5151

El Dr. Mario A. Salvadores, Titular del Juzgado de Personas y Flia 2da. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en Expte. 1B-06648/89, caratulado "Barey de Baltar Nilda Aurora Vs. Baltar Armando Domingo Divorcio Vincular", cita a don Armando Domingo Baltar a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 9 días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publicación por tres veces en el mes. Salta, 3 de noviembre de 1989. Pedro E. Zelarayán, Secretario.

Sin cargo

e) 16 al 20-11-89

O.P. Nº 76.614

F. Nº 48.515

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Montenegro, en el expediente Nº B - 04.438/89, cita y emplaza a los señores José Feliciano Ramón y Luisa Celedonia Almendra, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los presentes autos, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarseles en su reemplazo al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el plazo de cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Marta Bossini de Aguilar, juez interina.- Salta, 6 de noviembre de 1989.- Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, juez.

Imp. \$ 2.000

e) 15 al 20/11/89

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. Nº 76.576

F. Nº 48.505

**MOLINERA SUDAMERICANA
S.A.I.C.A.F. y S.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. y S. a asamblea general ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1989, a las 18 hs. en las oficinas del molino harinero, sito en Estación Alvarado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1989.
- 3º Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la gerencia, durante el ejercicio comprendido entre el 1/7/88 y el 30/6/89.

Fracasada la reunión por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después.

Art. 10.- Estatuto social: las asambleas pueden ser citadas simultáneamente, en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete, de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo doscientos treinta y siete an-

tes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244, de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Directorio

p/p. Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F.S.,
Gerardo Escalante Ramos.-

Imp. ₳ 5.000

e) 14 al 20/11/89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 76666

F. Nº 48558

CLUB SOCIAL GENERAL SAN MARTIN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Social General San Martín, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, convoca a sus socios a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el 3 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve a horas 20.30 en el domicilio de la sede social sita en calle José Ignacio Sierra Nº 240 de la ciudad de Metán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2º Lectura del acta anterior y su aprobación.
- 3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1989.
- 4º Elección de la comisión directiva y órgano de fiscalización en forma total.
- 5º Aumento de la cuota societaria.

Nota: De no obtenerse el quórum legal a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente una hora después con los socios presentes.

Fernando S. De San Román
Presidente

Miguel Angel Crispina
Secretario

Imp. ₳ 500.-

e) 17-11-89

O. P. Nº 76664

F. Nº 48566

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SS.MM. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Señores consocios: En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos sociales, tenemos el agrado de convocar a ustedes a la asamblea general ordinaria y acto eleccionario (Art. 28 de los estatutos), que se celebrará el día 17-12-89, a las 16.00 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos asambleístas para la firma del acta.
- 2º Lectura del acta anterior.
- 3º Consideración de la memoria y balance general.
- 4º Renovación parcial de comisión directiva por terminación de su mandato, de los siguientes cargos: Por dos años: vicepresidente, prosecretario, protesorero y tres vocales titulares. Por un año: tres vocales suplentes y tres fiscalizadores suplentes.

Manuel M. Jiménez
Secretario

José Vidal Rosados
Presidente

Imp. ₳ 1.500.-

e) 17 al 21-11-89

O. P. Nº 76663

F. Nº 48569

AERO CLUB VESPUCCIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de su estatuto, el Aero Club Vespucio, cita a los señores socios encuadrados en el Art. 14 inciso d) a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 4 de diciembre del cte. año a horas 18.00 en la Secretaría de la misma, sita en Avda. Casiano Casas Nº 92 de General Mosconi, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración de memoria y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del órgano de fiscalización, ejercicio 1988.
- 3º Renovación parcial de comisión directiva.
- 4º Elección de dos socios para refrendar el acta.

Nota: Transcurrida una hora de espera, de acuerdo al Art. 38 del estatuto de la institución, se sesionará con el número de socios presentes.

Carlos Ponce

Presidente - Aero Club Vespucio

Imp. ₳ 500.-

e) 17-11-89

O. P. Nº 76662 F. Nº 48577

**CENTRO DE COMERCIANTES
DE LA LOCALIDAD DE AGUAS BLANCAS****CONVOCATORIA****A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

La comisión directiva del Centro de Comerciantes de la localidad de Aguas Blancas, Departamento de Orán, con personería jurídica mediante resolución Nº 2837, Expte. Nº 54-02601/85 de fecha 1 de diciembre de 1986, llama a asamblea extraordinaria, el día 7 de diciembre a horas 18.00 p.m. para tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Inventario.
- 3º Presentación de libros.
- 4º Balance y ejercicios año 1985 a 1989.
- 5º Renovación de la comisión directiva.
- 6º Lista de postulantes.
- 7º Varios.

"Para nosotros la Patria comienza en la Frontera", y no termina allí, como la mayoría de los argentinos piensan.

Mario A. Guzmán
Presidente

Imp. ₳ 1.000.- e) 17 y 20-11-89

O. P. Nº 76660 F. Nº 48573

CIRCULO ARGENTINO TARTAGAL**CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****DE SOCIOS**

**Para el día 26 de noviembre de 1989
a las 10.00 horas**

De conformidad con lo que establece el artículo 26 de nuestros estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de socios para el día 26 de noviembre de 1989 para las 10.00 horas a llevarse a cabo en el local social sito en la calle Rivadavia Nº 241 de la ciudad de Tartagal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior, memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del órgano de fiscalización.
- 2º Aumento de la cuota social y cuota de ingreso.
- 3º Renovación parcial de la comisión directiva de los cargos que más abajo se detallan (duración del mandato, 2 años): vicepresidente, secretario (1 año), prosecretario, protesorero, vocal 2º titular, vocal 4º titular, vocal 1 suplente, vocal 3º suplente, vocal 5º suplente.
- 4º Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea anterior.

De los Estatutos: Se ruega a los señores socios pasar vista a los estatutos en sus artículos 19, 22, 38 y 39 a los efectos de interiorizarse de su contenido.

D. Juan Carlos Ocampo
Presidente

Dr. Roberto Cimadevilla
Prosecretario

Imp. ₳ 1.000.- e) 17 y 20-11-89

O. P. Nº 76644 F. Nº 48542

FEDERACION SALTEÑA DE VOLEIBOL**CONVOCATORIA**

La F.S.V. convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de noviembre a las 21,30 horas, en su sede provisoria del Club A. Libertad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Aprobación Balances 88/89.
3. Renovación total de autoridades.
4. Elección de dos socios para refrendar el acta.

Salta, Noviembre de 1989.

Roque Manuel Lamas **Héctor Marcelo Quiero**
Secretario Presidente

Imp. ₳ 1000. e) 16 y 17-11-89

O.P. Nº 76.613 F. Nº 48.511

ASOCIACION SAN PABLO**Asamblea General Ordinaria**

La comisión directiva de la Asociación San Pablo, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1989, a las 21,30 hs. en la sede social de calle 20 de Febrero 406 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del informe del órgano de fiscalización.
- 3º Renovación total de la comisión directiva.
- 4º Modificación de los estatutos.
- 5º Consideración y aprobación de la actualización del valor de los bienes conforme a la Ley 19.742.

María del Carmen Torres de Mosca **Vicente Solá**
Secretaria Presidente

Imp. ₳ 1.500 e) 15 al 17/11/89

RECAUDACION

O. P. Nº 76679

Saldo anterior	₳ 5.310.695,67
Recaudación día 16-11-89	₳ 417.210,00
TOTAL	₳ 5.727.905,67